

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

La censura

Madrid 7.—(Recibido con retraso).—Los despachos que se transmiten a provincias dando cuenta de la sesión del Congreso, son previamente sometidos a una rigurosa censura. Por esta causa el servicio telegráfico se cursa con enorme retraso. No extrañen las incongruencias que noten, pues los telegramas han sido mutilados por la censura.

Consejo de ministros

Madrid 8.—A las once de la mañana se han reunido los ministros en Consejo en palacio, bajo la presidencia del rey.

Terminada la reunión, los consejeros, pretextando diversas ocupaciones, eludieron dar a los periodistas referencias de los asuntos tratados. El Consejo, según parece, ha sido importantísimo.

El jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso, trató de los asuntos de Marruecos, refiriéndose a la agitación que se nota en las cabillas fronterizas a la plaza de Alhucemas y al asesinato de dos caídos moros amigos de España.

Detalló después el señor Canalejas el estado actual de la política y los debates parlamentarios.

Habló de la situación creada por los últimos discursos pronunciados en las Cámaras, explicando seguidamente los proyectos que el Gobierno se propone desarrollar en el Parlamento.

La contestación del Mensaje

Madrid 8.—A las doce y media de la tarde, la mesa del Senado y la comisión nombrada, estuvieron en palacio para entregar al rey la contestación al Mensaje de la Corona.

La ceremonia se efectuó con el ceremonial de costumbre.

La comisión fue al regio alcazar en varias carrozas.

La guardia de palacio tributó a los senadores los honores debidos.

La comisión fue recibida por el rey en el Salón del Trono.

Don Alfonso hallábase rodeado por los infantes, personajes palatinos y todo el Gobierno.

Después que el señor Montero Ríos hubo leído la contestación al Mensaje, el monarca descendió del trono, conversando algún rato con los senadores.

Los auditores

Madrid 8.—En los círculos políticos se habla de reuniones celebradas por los auditores del ejército para adoptar acuerdos sobre el discurso que hace pocos días pronunció en el Congreso el diputado lerrouxista don Emiliano Iglesias.

Firma regia

Madrid 8.—Después del Consejo celebrado hoy en Palacio, los ministros pusieron a la firma del rey varios decretos.

Entre éstos, figuran los siguientes: De Fomento: Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto para la construcción de un ferrocarril desde Ripoll a Puigcerdá.

Idem otro para la reversión al Estado del Puerto de Pasajes.

Reformando las tarifas para el análisis de mostos y bebidas alcohólicas derivados.

Declarando rescindido el contrato para las obras del puerto de Cádiz y autorizando a la junta para ejecutar las por administración.

De Marina: Creando un colegio para los huérfanos de los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada.

Concediendo la gran cruz del mérito naval a varios súbditos ingleses.

De Gracia y Justicia: Modificando las reglas para la concesión de hábitos de las órdenes militares.

Dos nombramientos de magistrados.

Y varios indultos.

De Guerra: Determinando la instrucción militar que deben recibir los excedentes de cupo.

Y una combinación de intendentes. También se han firmado los siguientes decretos:

Convocando elección parcial de senadores en Alicante, para cubrir la vacante producida por el señor Díaz Moreu, nombrado recientemente senador vitalicio.

Nombrando inspector general de Monumentos a don Cristino Martos.

La ley del candado

El proyecto de la ley del candado dice que mientras no se dicte otra nueva ley, los gobernadores civiles no admitirán documentos en los cuales se solicite el establecimiento de alguna asociación religiosa, si los interesados no hubiesen obtenido un real decreto concediéndoles la autorización.

El ministerio de Gracia y Justicia no concederá autorización cuando

La prensa

Madrid 8.—Casi toda la prensa madrileña de la mañana se ocupa preferentemente de la borrascosa sesión que ayer celebró el Congreso.

Los periódicos censuran las frases del diputado señor Soriano y del jefe de los socialistas Pablo Iglesias, excepto *El Liberal* y *El País* que defienden a los citados políticos.

La Junta del Censo

Madrid 8.—Hoy se ha reunido la Junta central del Censo, para ocuparse de los distritos donde se han anulado las elecciones.

La Junta pidió antecedentes de la elección y los expedientes electorales, para resolver en la reunión que celebrará el próximo lunes.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 8 de Julio de 1910

Madrid 8.—A las tres y veinte minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside don Amós Salvador.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y los ministros de Marina y Fomento señores Arias de Miranda y Calbetón.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La ley del candado

El presidente del Consejo de ministros lee un proyecto de ley, prohibiendo el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España, hasta que se terminen las negociaciones pendientes con el Vaticano, para reformar el Concordato.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La contestación del Mensaje

El presidente del Consejo de ministros lee un proyecto de ley, prohibiendo el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España, hasta que se terminen las negociaciones pendientes con el Vaticano, para reformar el Concordato.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos de Fomento

El señor Calbetón lee después dos proyectos: uno para la construcción de un ferrocarril desde Ripoll a Puigcerdá y otro para la reversión al Estado del Puerto de Pasajes.

Otros asuntos

Varios senadores formulan ruegos sin interés.

Después se aprueban varios dictámenes.

A continuación se leen las proposiciones para la construcción de carreteras.

CONGRESO

Sesión del 7 de Julio de 1910

Madrid 8.—El conde de Romanones abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.

Los escaños y las tribunas están completamente atestados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Iglesias (don Emiliano) protesta de la censura ejercida anoche en los despachos telegráficos, impidiendo que se transmitiera a las provincias y al extranjero la verdad de lo ocurrido en la sesión de ayer.

El señor Mejías se ocupa de los incidentes ocurridos en Sevilla entre republicanos y conservadores, con motivo de la manifestación antiletrada celebrada el pasado domingo.

Pregunta al Gobierno si se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad personal.

El ministro de la Gobernación le contesta, defendiendo la conducta del gobernador civil de Sevilla.

Afirma que la agresión partió del Círculo conservador.

El señor Montes Sierra interviene, para defender a los manifestantes.

El señor Nogués pide la causa instruida a Francisco Ferrer, pues hallándose el proceso en la Cámara se discutiría mejor el asunto.

El ministro de la Guerra (Aznar) promete complacerle.

El señor Lavina pide el apoyo moral y material del Gobierno para la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor Canalejas promete hacerlo así.

El Mensaje de la Corona

Entrase en el orden del día y prosigue la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor La Cierva se levanta a hablar en medio de la expectación de la Cámara.

Justifica su intervención en el debate por las reiteradas alusiones y cargos que se le han hecho.

hace poco y se cree una víctima de su crueldad.

Agrega que tampoco le extrañan las ataques de Pablo Iglesias, cuya sinceridad reconoce.

Me gustan—indica—los hombres que en el Parlamento sostienen cuanto dicen fuera de él. Pablo Iglesias se declara antimilitarista y partidario del atentado personal. Nada tiene de extraño que me ataque.

Continúa el señor La Cierva afirmando que hará su desvanecer en el extranjero cuanto allí se ha adulterado maliciosamente.

Lee un recorte de un periódico para demostrar que en Barcelona durante los sucesos de Julio, hubo profanación de cadáveres.

Lee también algunos párrafos de un discurso de don Emiliano Iglesias, diciendo que el partido radical es la genuina representación de la más desinteresada revolución que se ha hecho en España.

Luego el partido radical—dice el señor La Cierva—tomó parte en la revolución de Barcelona.

Enumera después la campaña que los partidos extremos hicieron contra la guerra de Melilla.

Extrañase de que Pablo Iglesias venga al Congreso a acusar y amenazar al partido conservador que tanto ha beneficiado a los obreros, dando impulso a las leyes sociales y votando una ley de huelgas que Francia no ha conseguido.

Afirma que Barcelona será durante mucho tiempo la preocupación de todos los Gobiernos.

Al venir nosotros al poder en 1907—agrega—nos encontramos con los atentados terroristas que se sucedían frecuentemente.

De Barcelona salieron los atentados cometidos en París y Madrid contra el rey.

Adoptamos las medidas necesarias y reorganizamos la policía.

Recuerda la campaña que algunos elementos de Barcelona hicieron contra la guerra de Melilla.

Dice que esa campaña repercutió en Madrid, siendo los republicanos con Pablo Iglesias, quienes más violentamente se expresaban.

Habla de los mítines que se celebraron, preconizando las violencias.

Dice que en el Congreso internacional socialista de Stuttgart, se comprometieron todos a combatir la guerra, agregando que los socialistas se proponían que los reservistas no fueran a Melilla, para lo cual realizaran actos antipatrióticos.

Para demostrar este aserto, lee el orador algunos documentos.

Detalla cómo fracasaron los proyectos de huelga general en diversas poblaciones, libertándose a Emiliano Iglesias en cuanto se demostró el fracaso.

Lee una carta de Pablo Iglesias dirigida a un periódico de Bruselas, diciendo que si los socialistas hubieran intervenido en los sucesos de Barcelona, lo hubieran hecho con mayor eficacia.

En la misma carta se censura la cobardía de los republicanos.

Recuerda la conspiración de los anarquistas y de los socialistas de España y Francia contra la guerra del Rif, indicando que en aquella campaña se deprimía al ejército en todas las formas posibles.

Alude a los artículos publicados por Emiliano Iglesias, aconsejando la guerra contra los conventos.

Elogia al exgobernador civil de Barcelona señor Ossorio Gallardo, diciendo que durante el tiempo que tuvo el mando de aquella provincia, cumplió con su deber.

Analiza el movimiento de los sucesos de Julio, repitiendo el relato de los hechos para demostrar que en aquel figuraban el socialismo internacional y los sindicalistas republicanos.

Dice que el movimiento sedicioso tenía principalmente carácter político y revolucionario; después era antimilitarista y últimamente clerófono.

Agrega que, durante los sucesos, se desarmó a los soldados y se atacó a las tropas, sobre las que llovían las balas.

Lee algunos párrafos para demostrar que el movimiento revolucionario de Barcelona no era un caso imprevisto, sino que tenía organización.

Procura justificar los procedimientos que se emplearon para la represión diciendo que eran imprescindibles para un Gobierno que supiera cumplir con las leyes.

Censura duramente a los socialistas, recogiendo las frases de Pablo Iglesias, que se referían al atentado personal.

Dicese que estamos condenados el señor Maura y yo—agrega—Declaro que si esa condena tuviera que cumplirse, sería el mejor patrimonio de honor y gloria que pudiéramos legar a nuestros hijos.

Estas últimas frases del señor La Cierva, producen en la Cámara un efecto enorme.

El señor Maura se dirige hacia él y le abraza efusivamente.

Según al señor Maura todos los conservadores, en medio de una ovación clamorosa.

Se produce una situación verdaderamente emocionante.

Contagias las mayorías, aplauden también, fundiéndose en una ovación casi todo el Congreso, excepto los diputados republicanos y algunos moretistas.

También aplauden el señor Canalejas y los ministros.

El señor La Cierva suspende su discurso en vista de que es inadecuado continuarlo.

Seguidamente desfilan ante el exministro de la Gobernación, todos los diputados conservadores, abrazándole y estrechándole las manos con efusión.

El señor La Cierva, ante estas cariñosas manifestaciones, se muestra conmovido y lloroso.

En los pasillos ovacionaron los conservadores al señor La Cierva.

COMENTARIOS

El éxito de La Cierva

Madrid 8.—El discurso pronunciado hoy por el exministro de la Gobernación señor La Cierva, que ha tenido un final tan imprevisto, está siendo objeto de grandes comentarios.

En los pasillos del Congreso, después de la sesión, discutiase sin un aplauso tan general como el que se tributó al citado exministro, significaba la rehabilitación de la política maurista.

Los demócratas rechazaban esta suposición, diciendo que solo aplaudían al hombre valeroso dispuesto a morir por su deber, aunque la historia considere desastrosa su política.

En los pasillos de la Cámara, cuando salió el señor La Cierva, se vitoreó al rey, al Parlamento, al señor Maura y al citado exministro.

También se dieron vivas a los políticos honrados.

Oyóse además un viva a Pablo Iglesias.

Muchos políticos salieron del Congreso, acompañando a los señores Maura y La Cierva.

Estos salieron de la Cámara popular unidos del brazo, dirigiéndose a pie por la Carrera de San Jerónimo.

Vitorea a Pablo Iglesias

Madrid 8.—En los alrededores del Congreso había hoy durante la sesión, unas cinco mil personas, contentas por fuerzas de la policía.

Al salir el jefe de los socialistas Pablo Iglesias, fué vitoreado entusiásticamente, siguiéndole un grupo numeroso.

También fueron rodeados por la multitud los diputados republicanos.

El orden no se perturbó ni un momento.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 7	Día 8
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	00 00	84 15
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 93	84 15
" E de 25.000 "	83 95	84 30
" D de 12.500 "	84 00	84 35
" C de 5.000 "	85 40	86 00
" B de 2.500 "	85 60	87 00
" A de 500 "	85 60	87 00
GyH de 100.000 nominales	85 60	87 00
En diferentes series	85 75	86 50
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 40	101 20
" E de 25.000 "	101 40	101 25
" D de 12.500 "	101 40	101 30
" C de 5.000 "	101 70	101 70
" B de 2.500 "	101 80	101 75
" A de 500 "	101 75	101 65
En diferentes series	101 75	101 65
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie B de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
" D de 12.500 "	00 00	00 00
" C de 5.000 "	00 00	00 00
" B de 2.500 "	00 00	00 00
" A de 500 "	00 00	00 00
En diferentes series	93 13	92 90
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	000 00	102 30
Acciones del Banco de España	457 00	459 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	365 00	366 00
Id. del Banco Hispanoamericano	000 00	000 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	61 50	61 25
Id. id. ordinarias	18 00	18 00
Id. id. obligaciones	84 50	85 50
PAÍS		
1 por 100 exterior español	97 40	97 40
3 por 100 francés	94 45	94 45
CAMBIO		
París a la vista: Francos	7 55	7 75
Londres - Libras esterlinas	27 60	27 19

De Barcelona

Conferencia

Madrid 8.—(Recibido con retraso).—Informan de Barcelona que el auditor de Guerra ha conferenciado con el gobernador civil señor Muñoz.

La huelga

Madrid 8.—(Recibido con retraso).—Telegrafía de Barcelona que la huelga sostenida por el personal de la Compañía de omnibus, sigue en igual estado.

En nada ha variado la situación del conflicto, pues los obreros y los patronos se muestran intransigentes.

El número de huelguistas se eleva a 183.

Las compañías, antes de transigir con las exigencias de los obreros, están dispuestos a vender los coches y abandonar el negocio.

Funerales por don Carlos

Madrid 8.—(Recibido con retraso).—Notician de Barcelona que en el Círculo tradicionalista de la Riera de San Juan se reunirá hoy la comisión organizadora de los funerales que han de celebrarse en sufragio de don Carlos de Borbón, para empujar los trabajos preparatorios.

Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes por Berga don Manuel Farguell.

El proceso de Ferrer

Madrid 8.—Telegramas de Barcelona dicen que se ha remitido al ministro de la Guerra el proceso de Francisco Ferrer.

También se ha enviado el proceso instruido contra el actual diputado lerrouxista don Emiliano Iglesias, con motivo de los sucesos de Barcelona.

Julio oral

Madrid 8.—En la Audiencia de Barcelona ha comenzado hoy la vista del juicio oral contra veinte vecinos de Manresa, acusados de incendio y asesinato durante los sucesos de la semana trágica.

Campaña anticlerical

Madrid 8.—Comunican de Barcelona que en el local de la sociedad de panaderos denominada La Espiga, se han reunido las entidades que forman la unión liberal, acordando emprender una campaña anticlerical por toda la provincia.

Al acto se han adherido los señores Vallés y Ribot y Puigdauner.

Huelga solucionada

Madrid 8.—Informan de Barcelona que ha sido solucionada la huelga que sostenían los carreteros de Sabadell.

El Correo Catalán

Madrid 8.—Participan de Barcelona que el *Correo Catalán*, en su número de hoy, comentando el discurso de Pablo Iglesias, dice que ante los desplantes de los que vociferan en el Congreso en contra de la patria y el ejército, se debe gritar viva España y el ejército.

El aplauso de los radicales

Madrid 8.—Anuncian de Barcelona que el *aplaus* organizado por los radicales de Gironella, se celebrará el próximo día 24.

Italiano timado

Madrid 8.—Dicen de Barcelona que un individuo italiano llamado Salvador Manso, ha desembarcado hoy en aquel puerto, procedente de Montevideo.

Tres sujetos que acompañaban al citado extranjero en su visita por la ciudad, le timaron 450 pesos en oro.

Palatinos

Don Alfonso a San Sebastián

Madrid 8.—Hoy, el rey don Alfonso ha salido para San Sebastián, acompañado del conde del Serrallo.

A la estación acudieron para despedirle, los infantes doña Teresa y don Fernando, todos los ministros, las autoridades y los personajes palatinos.

Misceláneas

Suceso monstruoso

Madrid 8.—En una casa de la calle del Río, una muchacha dió a luz un niño

Máquinas Durán Canal

Para coser y bordar
—A 2'50 pesetas semanales—

ALHONDIGA, 39
Lanzadera recta, idem vibrante, bobina central rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cosen hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril.—Única casa que da certificado de garantía.—Máquinas para hacer medias á plazos convencionales.—Esmero especial en reparaciones.—NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.

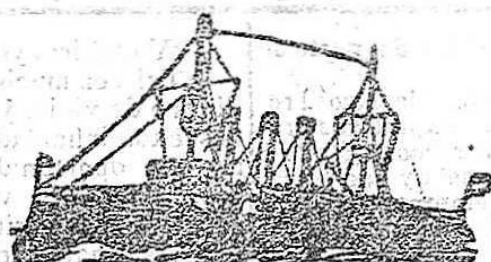
Novedad de la Casa: Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas, siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pie que á mano.—Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos.—Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

LA CURACION DEL
Venéreo, Sífilis, Anemia
sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos
COSTANZI COSTANZI
Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran
CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR
Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.
Malos venéreos—Purgación reciente ó crónica, gaza militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.
Sífilis—Curación radical con el Autóclisis Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura los adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roob, 4 pesetas.
Anemia—Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Muscular Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.
En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente á los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de visitar el organismo con curas imperfectas, pues usando los en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.
Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabris Grauglinda.—Precio, 3'50 pesetas.
Reumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antireumático Grauglinda.—Precio 5 pesetas.
Desaparición del pelo con el Depilatorio Español.—Precio, 2'50 pesetas.
Puntos de venta en Granada: en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.
AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio GRAUGLINDA
Rambla del Centro, 30.—Barcelona
Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barc. ca.

JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR
Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA
Para SANTOS y BUENOS AIRES (admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo)

El paquete postal
BOLOGNA

de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el 19 de Julio y saldrá el mismo día.



El paquete postal
RE UMBERTO

perteneciente á "La Ligure Brasileira" que saldrá de Gibraltar el 28 de Julio.

Estos Vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de Cámara y de Tercera. Los de Cámara á precios equitativos y los de Tercera, á 150 pesetas. Trato inmejorable; Alumbrado eléctrico; Pan y Carne fresca y Vino todo el viaje; Comida abundantísima, Médico, medicina y enfermería gratis. Para pasaje y más informes, Acúdase á JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—GIBRALTAR.
NOTA.—No habrá ninguna otra salida para Buenos Aires hasta el mes de Agosto.

PRIMA EXCEPCIONAL A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio á nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que á él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir á domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, ó sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCION POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado
Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes á Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española

Obra escrita á conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosa honradez, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea objeto fiel de la realidad, ciñéndose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo á la vista las de Lafuente, Roney, Gebhart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, doce cuadernos correspondientes á tres obras, y cuatro números del periódico; en junio diez y seis entregas, que en toda España y en América, á los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'00 (tres pesetas, con sesenta céntimos), que nosotros ofrecemos á nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, nos bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de Las hijas bien educadas, les viene á salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho á disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar á nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse á nuestro diario, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos á vuelta de correo. A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes á los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y á este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado á ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCION POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho á disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses á sus suscriptores.

NOTICIERO GRANADINO

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —
D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia. Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carníes. Purpúras. Aluminios. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.

Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampa en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.

Pueden verse en el

Noticiero Granadino
Imprenta: Manuel Paso, 2
Administración: Puerta Real, 3.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Eres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suoursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13

Esquelas

Encargarlas á todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

DOLOR

REUMA NERVIOSO E INFLAMATORIO

CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO

Acete de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales

55 años de excelentes resultados Millares de curaciones!

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues apliquen el Acete de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estád seguros que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhondiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Valls Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Torner.—Bilbao: Gamendia.—Málaga: Valenzuela.—Málaga: Franguelo.—Córdoba: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida á sus productos.

Pidiendo á la **Agencia Internacional de Anuncios**

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanaques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema. \$\$\$ \$\$\$

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)

IMPRESA: Manuel Paso 2 (bajos)

Para seguir en buena salud:
Purificad Regenerad Fortificad
VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET
Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.
Esta précepte no se debe nunca poner en olvido.
Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).
Depósito general y venta: Drogueria de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). San Sebastián.—Depositarios en Granada: Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, Salamanca, 12. Farmacia y Drogueria.—Drogueria en Almería: Eugenio de Bustos, Granada, 25.—José Toro García, Santo Cristo.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

Publicación del NOTICIERO GRANADINO 30
JULIO DE SAINT-FELIX
—
LOS GENOS DEL DIRECTORIO
de exterior distinguido y finas maneras, se vió en la precisión de intervenir, conociendo hasta qué punto se turbaba el ciudadano comisario, que irremisiblemente perdía la palabra, la cabeza y la banda.
—Repitidos cuatrocientos mil francos, por el castillo de Rency y sus dependencias, adjuntas todas sus tierras. Los ciudadanos postores quedan enterados; ¡cuatrocientos mil francos!
Los rumores se aumentaron hasta formar un sordo estruendo.
—¡Cuatrocientos mil francos! ¡A la una... á las dos! repitió el juez.
—¡Cuatrocientos mil francos, ciudadanos! ¡A la una... á las dos! ¡No!

hay quien dé más? Cuatrocientos... —Ciudadano... juez... de paz... exclamó con voz trémula el comisario, usurpáis... mis atribuciones! —No lo niego, respondió el juez de paz con gravedad, pero como veo que no anunciáis la última suma del último postor... —Desatad esa lengua, dijo Raimundo, y acabad de una vez. —¡Silencio! exclamó el comisario, á quien la cólera enrojeció la garganta; ¡silencio! —Hablad pues, dijo Raimundo. —¡He dicho que... silencio! —¡Silencio! ¡silencio! repitieron los gendarmes. —¡Continúa la audiencia! añadió el juez de paz. —Ciudadanos, articuló por fin el comisario, logrando desprenderse del entorpecimiento de su lengua y de la ronquera, cuatrocientos mil francos... á la una... á las dos... ¡cuatrocientos mil francos... ¿no hay quien dé más? A la una... á las dos... cuatrocientos mil francos por el castillo de Rency y sus dependencias, más las tierras de su dominio con los límites predichos... ¡A la una... á las dos... á las tres! Cuatrocientos mil francos. La última buja se consumió hasta el cabo. —¡Adjudicado por cuatrocientos mil francos! exclamó el comisario con voz fúnebre. Una inmensa batahola siguió á esta escena; todos hablaban, se preguntaban y gritaban á un mismo tiempo; todos querían ver por sus propios ojos al prodigioso postor que de un salto y de una sola puja había cruzado la distancia de trescientos cuatro mil francos á cuatrocientos mil; cosa inaudita indudablemente, fenómeno que no es probable se reproduzca en los anales de las adjudicaciones y ventas por autoridad de justicia. Raimundo estaba tan tranquilo como si acabara de comprar un par de pistolas; no obstante, fué llamado á la mesa, y el juez de paz le enteró de todas las cláusulas del compromiso que acaba de contraer.

—Ya sabéis, ciudadano, añadió sonriendo el honrado magistrado, que la ley os concede un plazo de diez días para depositar íntegramente el valor de la venta, pero es preciso que entendaís que debe hacerse en metálico ó moneda corriente. Ya sabéis también que expirado el plazo por falta de pago íntegro, la ley castiga seis meses de cárcel... y una multa de... —Estoy perfectamente enterado, ciudadano juez de paz, dijo Raimundo: pero os doy las gracias por la advertencia que habéis tenido la bondad de darme. Sólo pido una autorización para depositar los fondos en París. —Bien, ciudadano; en el Tesoro público. Lo mencionará el proceso verbal. Pasemos ahora á las formalidades de costumbre. ¿Cuáles son vuestro nombre y apellido, ciudadano? El capitán no había previsto la pregunta, y vió que las luces de la publicidad iban á descender el velo de su «incógnito»; pero midiendo con una rápida ojeada la extensión del peligro y los medios enérgicos que debía emplear para vencerlo, no titubeó un momento y respondió con voz clara y sonora, la cabeza erguida y la mano sobre la mesa: —Soy Francisco Raimundo, de veinte y seis años de edad, capitán de caballería, agregado en calidad de oficial de ordenanza al Estado Mayor de Bonaparte, general en jefe del ejército de Egipto. Un silencio solemne sucedió á estas palabras; todos se descubrieron ante el oficial que había participado de los peligros y las glorias de un grande hombre y de un grande ejército. Terminado que fué el proceso verbal, firmado y leído, la multitud iba á retirarse y el comisario levantaba la sesión, cuando se vió entrar en el salón un respetable anciano vestido con un traje de caza y con un látigo en la mano. Era el ex-marqués de Rency, el antiguo poseedor de los dominios que acababan de venderse; el noble loco, que creyendo ver en aquella escena tumultuosa una fiesta de la cual era él héroe, había salido furtivamente del aposento á donde le habían conducido y venía á mezclarse como en otros tiempos con sus felices vasallos. El marqués saludó á los circunstantes con la sonrisa en los labios, los ojos brillantes de alborozo y orgullo, con una seguridad infinita y una dignidad afable, alargando la mano á la mayor parte de los que le rodeaban y dándole las gracias en los términos más afectuosos. Era una escena capaz de hacer brotar las lágrimas á los más indiferentes. La multitud desapareció en silencio y sólo quedaron los empleados de justicia. Elena apareció repentinamente, y tomando del brazo al marqués, le dijo con voz segura, pero pálida y reprimiendo apenas su emoción: —Venid, padre mio; todo el mundo está contento de veros, pero nadie se opone á que hagais vues-